

PÚBLICO

Índice AI: AFR 25/030/2002/s

3 de diciembre de 2002

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 177/02 (AFR 25/013/2002/s, del 13 de junio de 2002) y su actualización (AFR 25/017/2002/s, del 28 de junio de 2002) – Temor de tortura / uso policial de fuerza excesiva

ETIOPÍA

Birru Bale, ex jefe administrativo de la zona de Sidama

Tamire Tessema

Tesfaye Adola

Basha Bariso

Tamru Debessa Shire, miembro del consejo de la zona de Sidama

Samuel Gerasa Sanchamo, funcionario regional de agricultura

Petros Chama, funcionario municipal

Alemu Esayas Ataro, sargento de policía

Seyoum Sunbaso, chófer

Yakob Shefe Buche, estudiante de 15 años

Samuel Efo Aneso, estudiante de 20 años

Hatiya Ware Guto, profesor

Tesfaye Genbusa, comerciante

Matewos Letimo Yona, agricultor

Solomon Shemana Lala, funcionario de la Asociación Sidama para el Desarrollo (*Sidama Development Association*)

Alemu Negussie Gasara, funcionario de la Asociación Sidama para el Desarrollo y decenas de personas más, entre ellas menores de edad

Birru Bale y la mayoría de las otras personas mencionadas en el encabezamiento han quedado en libertad. Sin embargo, algunas personas permanecen detenidas.

Los individuos mencionados en el encabezamiento se encontraban entre cientos de personas detenidas en mayo y junio en Awassa, capital del Estado de la Región Meridional. Los detuvieron en relación con una manifestación celebrada en Awassa el 24 de mayo, durante la cual la policía y los miembros de las fuerzas armadas federales abrieron fuego contra manifestantes pacíficos, dando muerte a no menos de 25 personas y causando heridas a muchas otras.

A principios de agosto, el Tribunal Supremo del Estado de la Región Meridional ordenó a la Comisión Federal de la Policía que mejorara el trato que se dispensaba a decenas de personas detenidas por sospecharse que habían participado en la manifestación del 24 de mayo. El Tribunal advirtió a la Comisión Federal de la Policía que no debían conculcarse los derechos humanos de las personas bajo

custodia policial, tras examinar una queja presentada por 50 detenidos en la que éstos afirmaban que la policía los había sometido a palizas nocturnas rutinarias.

En septiembre, la Unión Europea envió una delegación a Awassa y Tepi (otra localidad del Estado de la Región Meridional que ha sido escenario de numerosos homicidios) para que llevara a cabo una investigación sobre los sucesos que habían tenido lugar en la región. La Unión Europea ha condenado los homicidios y ha presionado a las autoridades etíopes para que realicen una investigación imparcial de lo ocurrido.

El 18 de octubre se anunció que el primer ministro Meles Zenawi había prometido poner freno a abusos contra los derechos humanos como el incidente en el que se disparó contra manifestantes pacíficos en Awassa. El primer ministro declaró que el gobierno tomaría medidas contra los funcionarios regionales que podrían haber participado en los homicidios. Amnistía Internacional ha recibido informes que indican que algunos miembros del gobierno federal estaban entre los que ordenaron a las fuerzas de seguridad que hicieran fuego contra los manifestantes y que las fuerzas de seguridad federales también participaron en los tiroteos. La organización sigue observando de cerca la situación y continúa presionando al gobierno para que lleve a cabo una investigación independiente e imparcial de estos homicidios.

Agradecemos a todos los que enviaron llamamientos. Amnistía Internacional seguirá observando la situación de los que permanecen detenidos y continuará utilizando en su favor métodos de acción a más largo plazo.